

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 564-2011/MDSM

San Miguel, 14 OCT. 2011

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

VISTOS, el informe N°666-2011-SGRH-GAF/MDSM emitido por la Subgerencia de Recursos Humanos y el memorando N°733-2011-GM/MDSM emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N°055-2006/MDSM, se designa a Elsa Anardo Figueroa, como Subgerente de Fiscalización Urbana y Catastro de la Municipalidad Distrital de San Miguel;

Que, a través de los documentos de vistos, se reporta que la funcionaria solicita descanso físico vacacional del 17 de octubre al 01 de noviembre del 2011, por lo que es necesario encargar las funciones de la Subgerencia de Fiscalización Urbana y Catastro en tanto dure la ausencia del titular, a fin de no afectar la prestación del servicio;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y en uso de las facultades conferidas al alcalde por el artículo 20º de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el descanso físico vacacional de **ELSA ANARDO FIGUEROA**, Subgerente de Fiscalización Urbana y Catastro, del 17 de octubre al 01 de noviembre del 2011.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR la Subgerencia de Fiscalización Urbana y Catastro a **ANA VICTORIA DÍAZ BOZA**, Gerente de Desarrollo Urbano, durante el período que dure la ausencia del titular, con retención del cargo que ostenta.

ARTÍCULO 3º.- Encargar a la Gerencia de Desarrollo Urbano y a la Subgerencia de Recursos Humanos el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL

Abog. Vicente E. González Navarro
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SALVADOR HERESI CHICOMA
ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

CERTIFICA: Que el presente documento es copia
Fiel de su original, debidamente Archivado en el
acervo documentario de esta Corporación Municipal.
San Miguel,

74 OCT 2011

.....
Abog. Vicente E. Gonzalez Navarro
SECRETARIO GENERAL

